



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

22/04/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Diputados aprueban en fast track reforma a Ley Minera

El Pleno de San Lázaro aprobó en fast track una reforma a la Ley Minera con modificaciones a la propuesta presentada por el presidente López Obrador.

La nueva redacción plantea una vigencia para las concesiones mineras de 30 años, prorrogables en dos ocasiones y cada una de ellas por 25 años.

[https://drive.google.com/file/d/1F5UeqNw8g-AmF5NHL-B\\_vIL\\_UmeZHIX/view](https://drive.google.com/file/d/1F5UeqNw8g-AmF5NHL-B_vIL_UmeZHIX/view)